



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Circular nº 3

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO DE KARATE Y PARA-KARATE

La Federación Extremeña de karate convoca el *Campeonato de Extremadura Absoluto de Karate y Para-Karate* para el **día 11 de febrero de 2017**, en el Complejo Deportivo Municipal Garrovillas de Alconetar, sito en la ronda del Royo en Garrovillas de Alconetar (Cáceres), teniendo su hora de comienzo a las 16:30 horas.

PARTICIPANTES: Se adjunta cuadro de participación.

MODALIDADES:

KUMITE INDIVIDUAL.

Kumite Senior Masculino. (-67, -75 y +75 Kg)
Open Senior Masculino.
Open Kumite Senior Femenino.

KATAS INDIVIDUAL.

Kata Masculino.
Kata Femenino.

KATAS ADAPTADO INDIVIDUAL MIXTO (KATA LIBRE SIN DISTINCIÓN DE SEXO).

Discapacitado intelectual.
Ciego o deficientes visuales.
Discapacidad física.

EDADES:

Kumite Senior Masculino	Desde los 16 años cumplidos.
Kumite Senior Femenino	Desde los 16 años cumplidos.
Kata Masculino	Desde los 14 años cumplidos.
Kata Femenino	Desde los 14 años cumplidos.
Kata adaptado	Desde los 16 años cumplidos.

GRADO: Desde cinturón azul



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

ARBITRAJE: Según lo establecido en el reglamento de la R.F.E.K.

El sistema de competición para la modalidad de kata será mediante eliminatorias con repescas.

El sistema de competición para la modalidad de kumite será el siguiente:

1. Para categorías hasta 5 participantes se realizarán mediante pool (liguilla) de clasificación todos contra todos, teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales en caso de empate en victorias.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.

2. Para categorías de más de 5 participantes la competición se desarrollará mediante eliminatorias directas.

Los encuentros serán eliminatorios, con opción a repesca. Obteniendo dos medallas de bronce.

SORTEO: Se realizará el martes día 7 de febrero a las 18'30 h. En la sede de la F.Ex.K.

PESAJE: Se realizará en el mismo pabellón empezando el mismo.

Si algún competidor no diera el peso en el que está inscrito quedará automáticamente descalificado sin poder ser sustituido por otro. Igualmente será descalificado aquel competidor que se encuentre en una modalidad o categoría diferente a la que realmente le corresponde.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones deberán estar en la F.EX.K. y D.A. *antes del lunes 6 de febrero a las 21,00 h.*, debiendo aportar la siguiente documentación:

- Hoja oficial de inscripción debidamente cumplimentada.
- Autorización del tutor en el caso que el deportista sea menor de edad o discapacitado intelectual.
- Certificado médico oficial del grado de minusvalía y tipo de discapacidad en el caso de participar en la modalidad de kata adaptado individual mixto.
- **Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada.**
- **De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Con el fin de asegurar la asistencia, no queden mermados los sorteos y la previa organización del campeonato; para poder participar en alguna de las modalidades anteriormente descritas será requisito indispensable abonar una cuota de 3€. El club deberá hacer pago de la totalidad de los inscritos y remitir el justificante de la transferencia bancaria con la documentación.

IMPORTANTE: *No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado.*

Por otra parte el competidor deberá acreditar, siempre que se le requiera, el carnet de grado, para comprobar, si fuera preciso el grado que posee, caso contrario puede ser descalificado.

La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar, aunar o eliminar alguna de las categorías arriba señaladas, en relación al número de inscripciones habidas, con el fin de mejorar el desarrollo de este campeonato. Igualmente si en el momento de comenzar alguna de las pruebas y/o modalidades, esta Dirección se percatara de que alguna de las liguillas eliminatorias quedaran totalmente desiguales, debido a que faltaran varios competidores en algún ramal de la misma, se realizará sobre la marcha una nueva, incluso pudiendo realizarse una liguilla siempre que el número de competidores no fuera suficiente para realizar las eliminatorias indicadas.

PROTECCIONES: Son obligatorias aquellas protecciones que se establezcan en el reglamento de arbitraje de la R.F.E.K.

UNIFORMIDAD: Los participantes deberán estar perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con la equipación de su respectivo club.

En Cáceres a 13 de enero de 2017

LA SECRETARIA
Adela Durán Iglesias

EL DIRECTOR TÉCNICO
Luis Iván López Corrales